

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 04 de noviembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0401/0164/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V.

0614-280993-102-2

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE MEMORIA DE LABORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL 2014-2015, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS: • CANTIDAD: 300 EJEMPLARES • TAMAÑO: MEDIDA CERRADA 8.5 X 11 PULGADAS • MATERIAL: PORTADA Y CONTRAPORTADA EN FOLDCOTE C-12, FULL COLOR AL TIRO, CON BARNIZ UV MATE AL TIRO. • EN HOJAS INTERNAS EL MATERIAL: COUCHE 80 MATE, FULL COLOR TIRO Y RETIRO. • TAMAÑO: 32 PÁGINAS (16 HOJAS) • ACABADO: PEGADO EN SISTEMA HOT MELT GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PROPORCIONARÁ EL ARTE. PERSONA CONTACTO LIC. MARTÍN ALVARADO TEL: 7822-6424	NO APLICA	\$ 1,440.00	\$ 1,440.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,440.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 300 EJEMPLARES DE MEMORIA DE LABORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL 2014-2015, CON EL OBJETIVO DE DOCUMENTAR LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN EN DICHO PERÍODO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0090(25-09-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0164/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSAI)

[Handwritten signature]



Vc. Bc. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

CC *[Signature]*

REVISADO POR:

[Signature]